

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

8904 *Resolución de 22 de abril de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, para la estabilización de empleo temporal, en el Cuerpo de Médicos Titulares.*

Por Resolución de 12 de diciembre de 2022 (BOE del día 30), de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, corregida por Resolución de 20 de febrero de 2023 (BOE del día 27) y por Resolución de 30 de mayo de 2023 (BOE del 6 de junio) de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, fue convocado proceso selectivo para estabilización de empleo temporal en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 11 de diciembre de 2023 (BOE del día 21), de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, se dio publicidad a la persona aprobada en las fases de concurso y oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, de 31 de enero de 2024, se procedió al nombramiento de dicha persona aspirante como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Médicos Titulares.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Sanidad, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, para la estabilización de empleo temporal en el Cuerpo de Médicos Titulares, a la persona aspirante aprobada que se relaciona en el anexo de esta resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (BOE del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 22 de abril de 2024.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Médicos Titulares

Turno: Estabilización

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	3463	QUESADA NUÑEZ, GONZALO MARTIN	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRATICA	DEL.GOB. EN EL PAIS VASCO	SUBDEL.GOB. EN ARABA/ ALAVA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	ARABA / ALAVA	VITORIA- GASTEIZ	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD EXTERIOR	5054537	26	12410,86

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.